

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Instituto Nacional de las Mujeres
Gobierno de la Ciudad de México
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
CDM Iztacalco

Nombre del Proyecto Centros para el Desarrollo de las Mujeres: D.F 2017.

1A. Agenda ciudadana con perspectiva de género

Documento meta: Agenda ciudadana con perspectiva de género

14 de diciembre 2017

Índice

Introducción.....	3
Marco Normativo.....	6
Diagnóstico.....	8
Alineación a metas.....	13
Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	15
Indicadores.....	31
Transparencia.....	33

Introducción

Pensar el ejercicio pleno de la ciudadanía, implica reflexionar sobre cómo el entramado del Derecho a la Ciudad y el Derecho a una Vida libre de Violencia para las mujeres en todas sus condiciones y etapas del ciclo vital, funge como piso base para poder acceder a las oportunidades y servicios que brindan las ciudades y así generar condiciones de igualdad de oportunidades que propicien su pleno desarrollo humano y el ejercicio de todos sus derechos.

Sin embargo, las ciudades no son espacios neutros donde la vida social se recreé en condiciones de igualdad; la planeación y el diseño urbano, así como las relaciones sociales que se construyen en los espacios públicos difícilmente son planteados desde la perspectiva de género, mayoritariamente, reafirman condiciones de desigualdad, misoginia, sexismo y exclusión, a la par que reproducen discursos de roles tradicionales de género.

En este sentido, la violencia comunitaria es una realidad que enfrentan de forma cotidiana mujeres y niñas. De acuerdo con la ENDIREH 2011, la mitad de las mujeres en la Ciudad reporta violencia en el ámbito comunitario como son, “piropos” o frases ofensivas de carácter sexual, tocamientos impropios, así como el temor a ser atacadas sexualmente.

Así pues, el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto de las Mujeres, para avanzar en la construcción de contextos de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, se traduce en el compromiso e innovación al institucionalizar el Programa “*CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas*” que se enmarca en la Iniciativa Global de ONU Mujeres: Ciudades y espacios seguros para las mujeres y las niñas, para así, asegurar su continuidad.

El Programa representa una apuesta de fortalecimiento, transversalidad y actuación que logra articular en 5 objetivos (*viaja segura, camina segura, participación comunitaria, fortalecimiento institucional, así como campañas y difusión*), la alineación de 39 Políticas Públicas y 209 acciones específicas a ejecutar por 42 Entidades Públicas y 2 Organizaciones de la Sociedad Civil que articular su hacer a través de una Comisión Interinstitucional.

Introducción

Esta estrategia formulada por el Inmujeres-DF recupera esfuerzos impulsados por el Instituto desde 2008 con son, el Programa “Viajemos Seguras” y la “Recuperación de espacios públicos como Zonas Libres de Violencia contra mujeres y niñas” a la par, fortalece acciones afirmativas como las propuestas en la estrategia 30/100 con la intención de que mujeres y niñas vivan sin violencia y disfruten de una movilidad libre y segura en la CDMX.

Es específicamente en el objetivo 3 del Programa: ***Participación comunitaria en la creación y sostenibilidad de condiciones de seguridad para mujeres y niñas en los espacios públicos***, que se implementan 9 Proyectos Piloto “Vive Segura tu Delegación” como parte de la estrategia de fortalecimiento a las Unidades de atención del Inmujeres DF en las Delegaciones Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, La Magdalena Contreras, Xochimilco, Azcapotzalco, Tlalpan y Miguel Hidalgo, a través de los cuales se busca fortalecer el CDM de cada una de las demarcaciones mencionadas, así como la organización y participación ciudadana de las mujeres y el desarrollo integral a partir del involucramiento y sensibilización de la comunidad sobre el derecho a la ciudad y a una vida libre de violencia.

En esta suma de esfuerzos en la erradicación de las violencias en sus barrios y colonias, se promueve la apropiación y disfrute de los espacios públicos, acompañada de la visibilización de las mujeres y niñas en ellos, así como la expresión de sus gustos y demandas como ciudadanas. Este ejercicio se ha logrado a través del apoyo de recursos Federales como el PAIMEF con el cuál se impulsaron participaciones artísticas-culturales orientadas a sensibilizar y promover qué: trabajar en construir ciudades seguras para mujeres y niñas, es trabajar por Ciudades Seguras para todas y todos.

Introducción

En este marco, la colaboración y trabajo conjunto del personal contratado mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad III, con las ciudadanas que transitan y habitan la Delegación Iztacalco, permitió fortalecer la estrategia mencionada, así pues, la presente Agenda Ciudadana surge del desarrollo una serie de procesos en la colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco y se construyó a partir de los insumos cualitativos aportados por mujeres de distintas edades, oriundas de la colonia antes citada, quienes conocen y sienten las necesidades y problemas comunitarios directamente pues forman parte de su cotidianidad, pueden tener incidencia real como actoras sociales y lideresas comunitarias y movilizar recursos sociales dentro de la misma.

La relevancia de la Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género recae en que no sólo enuncia y visibiliza las necesidades, demandas y propuestas que en los procesos compartieron las mujeres de la Colonia Agrícola Oriental, sino que también se visualizan y construyen desde una mirada de lo posible los caminos para accionar, involucrando a distintos actores sociales e instituciones en sus distintos niveles, diseñando estrategias que generen escenarios de cambio en los que las mujeres tengan posibilidad del pleno ejercicio de sus derechos.

En este sentido, la construcción y actualización de las Agendas Ciudadanas resulta pertinente al ser las mujeres un sujeto social heterogéneo y estar inmerso en contextos diversos y cambiantes, por tanto, con necesidades, demandas y propuestas distintas.

Marco Normativo

La Ciudad de México cuenta con marcos normativos, alineados con instrumentos nacionales e internacionales, que incorporan la perspectiva de género y el derecho de las mujeres de todas las edades, condiciones físicas y sociales, a vivir una vida libre de violencia, incluyendo el ámbito comunitario:

- Ley de Acceso a de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LGAMVLVDF, 2008).
- Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal (LISMHDF, 2007).
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal (LPEDDF, 2011).
- Plan de Acción Interinstitucional para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia feminicida en el Distrito Federal (15/11/13).
- Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal (LPGEDF, 2009).
- Decreto del presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018 (Artículo 19 y 20 –perspectiva de equidad de género y derechos humanos).

Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género

¿Qué es?

Es un instrumento de planeación que guía, articula, coordina y ordena las acciones que deben emprender las diferentes áreas de la administración pública municipal.

¿Cuál es su objetivo?

Identifica las necesidades, demandas y propuestas de las mujeres desde sus diversidades.

¿Para qué sirve?

Dotar de bienes y servicios a las mujeres para que ejerzan sus derechos.

Diagnóstico

Etapas para la construcción de la Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género

Mesas de trabajo dirigidas a personal de la Administración Pública Delegacional sobre diseño y evaluación de políticas de igualdades locales.

Foros de consulta para identificar las necesidades prioritarias de las mujeres en la delegación.

Talleres dirigidos a personal de la Administración Pública Delegacional sobre políticas públicas con Perspectiva de Género.

Presentar ante personas con poder de decisión de la Administración Pública Delegacional, el documento propuesta en donde se identifican las necesidades prioritarias identificadas de las mujeres

Diagnóstico Población



Habitantes, transeúntes (frecuentes), trabajadoras y estudiantes de la Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco.

Diagnóstico

De acuerdo con los foros de consulta, las mesas de trabajo y los talleres dirigidos a mujeres de distintas edades de la Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, se identifican tres aspectos generales a trabajar: infraestructura, comunidad y formación, mismos que apuntan a la construcción y generación de ciudades seguras y amigables para las mujeres y niñas, estos aspectos resultan estratégicos para generar sinergias de cambio en distintos niveles: infraestructura urbana, social y cultural.

Respecto a la infraestructura se señalan como indicadores a trabajar la falta de equipamiento urbano y su mantenimiento; las condiciones del espacio no son adecuadas para realizar actividades recreativas; las luminarias no sirven o algunas han sido robadas, falta de mantenimiento en las instalaciones de alumbrado público; el crecimiento de los arboles y arbustos y la abundante copa de los mismos favorece la oscuridad del espacio; falta de limpieza pues la presencia de residuos sólidos, excrementos de animales y cascajo es constante, existe un basurero que opera de manera inoportuna permitiendo la concentración de basura sin un manejo de la misma; los sitios jardinizados se encuentran en mal estado; falta de vigilancia; inundaciones por la basura y fallas en el drenaje; entre otras. Cabe señalar que el trabajo en la infraestructura del espacio público es parte complementaria e importante en la percepción del mismo y en el sentir de las mujeres, puesto que aumentan la sensación de seguridad, generan mayor concurrencia en el espacio público lo cual repunta en el uso, protección y apropiación del mismo.

Por su parte, el aspecto comunidad no hace referencia a cuestiones físicas, sino a procesos sociales como la falta de organización, la desconfianza, la falta de cohesión, el fortalecimiento de procesos de participación, cooperación, liderazgos y redes de apoyo, todo ello encaminado a la mejora del espacio, principalmente, en cuestiones de limpieza y seguridad comunitaria, pues aunque se identifiquen los problemas no hay un involucramiento.

Por ello, El fortalecimiento del CDM implicó fortalecer el trabajo en miras a generar propuestas de intervención territorial en torno a las condiciones y problemáticas del contexto en el que conviven las mujeres y hombres de la colonia Agrícola Oriental. Un elemento importante en este rubro y que las mujeres refieren como prioritario es la presencia y apropiación del espacio por grupos que consumen drogas y/o alcohol, lo cual ha mermado las actividades recreativas, el tránsito o la estancia de las mujeres en el espacio público, pues dicha presencia de estos grupos genera una sensación de inseguridad y vulnerabilidad.

Mientras qué, en cuanto a la parte formativa, las mujeres refieren como necesidad procesos como talleres, pláticas, capacitaciones, actividades culturales, etc. en materia de perspectiva de género, derechos humanos, sexualidad, gestión social, cultura cívica y demás temas que les permitan tener mayor incidencia en la comunidad.

Participaciones de mujeres de la Colonia Agrícola Oriental en torno a las necesidades, demandas y problemas en la comunidad

«Un lugar seguro y lleno de color para todas las mujeres.»

«Quiero un ambiente donde me sienta segura y pueda caminar tranquilamente.»

«Este espacio de Sur 20. Me gustaría q' no hubiera hombres lujuriosos, chavos drogándose y q hubiera vigilancia con cámaras y que no traigan a sus perros porque la gente no limpia sus heces y que pues pusieran enregado alrededor d' las canchas y juegos, y no permitir a personas drogándose.»

«Yo quiero que este espacio haiga vigilancia para que todos pasemos sin miedo.»

«Yo quiero que este espacio sea limpio, iluminado y con actividades permanentes para mujeres. Libre de todo tipo de violencia y se de seguimiento permanente a las actividades.»

«Me gustaría pasar sola de noche por este lugar y sentirme segura.»

Alineación a metas

En concordancia con la promoción, el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos en general, y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en particular, la Ciudad de México cuenta con políticas públicas y programas que dan seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones:

- Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018 (PEIODM).
- Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).
- Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México 2016-2018 (PAPED).
- Programa CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas (PCSAMN).



Alineación a metas

PEIONDM Objetivo 3

Política Pública:

3.1.8. Promover procesos de formación comunitaria dirigidos a conformar una Red de Personas Promotoras de la no violencia hacia mujeres y niñas, nuevas masculinidades no violentas y trato igualitario, en las delegaciones del Distrito Federal.

3.1.11. Desarrollar proyectos de identificación y rescate para establecer espacios públicos y comunitarios de la Ciudad de México como Zonas Libres de violencia.

1.4.10. Vincular las acciones culturales con el programa de Ciudades seguras y libres de violencia para las mujeres.

PDHCDMX

Objetivo específico 22.3

Estrategia 393. Implementar campañas de prevención de todas las formas de violencia hacia las mujeres, dirigidas a la población en general en contra de la discriminación y de prácticas sexistas.

PAPED

Eje 4

Línea de acción 4.5 Contar con señalamientos y acondicionamientos adecuados en las vías de comunicación, tales como rampas en banquetas, pasos peatonales, escaleras, áreas de descanso y señalizaciones en la vía pública para garantizar para la accesibilidad a personas con discapacidad, adultas mayores, mujeres embarazadas y las que así lo requieran.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Infraestructura y servicios urbanos

- Falta de limpieza en la comunidad (presencia exagerada de basura)
- Mantenimiento de los espacios: juegos, gimnasio, canchas, etc.
- Falta de actividades culturales en espacios públicos
- Inseguridad
- Mantenimiento de luminarias

Comunidad

- Presencia de grupos drogándose y/o alcoholizados en distintos puntos de la comunidad.
- Machismo en hombres de la comunidad.
- Falta de redes de apoyo y trabajo por población etaria.
- Liderazgos de mujeres.
- Desconocimiento de los derechos humanos por parte de las mujeres.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Falta de limpieza en la comunidad (presencia de basura exagerada)</p>	<p>Vivir en un espacio limpio y acogedor, en el que se puedan desarrollar actividades recreativas, que estimule su utilización, favorezcan los encuentros y actividades sociales y permita la convivencia de distintos grupos etarios. En donde no existan basureros clandestinos que sean focos de enfermedades. Y donde los hombres y mujeres que trabajan cerca y salen a comer puedan sentarse y disfrutar de sus alimentos sin tener que estar respirando olores fétidos.</p>
<p>Mantenimiento de los espacios: juegos, gimnasio, canchas, etc.</p>	<p>Espacios acondicionados, equipados y con manteniendo adecuado y periódico, que sean accesibles a hombres y mujeres de distintas edades. Lo cual contribuya a evitar que se altere la función para la cual fueron diseñados y se perciban como lugares seguros y agradables.</p>
<p>Falta de actividades culturales en espacios públicos</p>	<p>Ciclos de actividades culturales en los que participen mujeres y hombres de distintas edades, que estimulen el interés de las personas en las bellas artes. Aunado a lo anterior, actividades que permitan el acercamiento de talentos emergentes dentro de la comunidad y que sean llevadas a cabo en el marco de fechas significativas y acordes a la historia de la misma.</p>
<p>Inseguridad</p>	<p>Espacios etiquetados como «peligros e inseguros revitalizados, que favorezcan la concurrencia y presencia de hombres y mujeres, en los que exista donde pedir ayuda. Espacios en los que no se requiera de presencia policiaca para sentir seguridad, en los que se sepa qué hacer y cómo actuar ante un hecho.</p>
<p>Mantenimiento de luminarias</p>	<p>Espacios iluminados que favorezcan la visibilidad a todas horas del día, que puedan ser transitados en las noches por mujeres y hombres de distintas edades, donde se puedan llevar actividades recreativas nocturnas. Espacios en el que las luminarias estén en adecuadas condiciones y en perfecto funcionamiento, en los que las mujeres y hombres puedan transitar y sentirse seguros porque pueden ser vistas y vistos, en los que no deban cambiar sus rutas porque está oscuro.</p>

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Presencia de grupos drogándose y/o alcoholizándose</p>	<p>Espacios públicos en donde no se concentren grupos para drogarse y/o alcoholizarse, en donde las mujeres y los hombres de cualquier edad puedan realizar y/o participar en actividades sociales y culturales sin sentirse insegura/os o preocupa/os porque en cualquier momento o a cierta hora llegan los grupos a consumir sustancias. Espacios en los que no se tenga la preocupación de que si van las niñas, niños o jóvenes a jugar o pasar un rato les asalten, inviten droga o empiecen a temprana edad el consumo.</p>
<p>Machismo en hombres de la comunidad</p>	<p>Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con perspectiva de género, que elijan y construyan desde el conocimiento, voluntad y libertad, formas distintas de ser hombre y de ejercer su masculinidad en la sociedad, lo cual les permita relacionarse con sus pares de forma sana y sin violencia.</p>
<p>Falta de redes de apoyo y trabajo vecinal</p>	<p>Participación comunitaria mediante la conformación de redes de apoyo que promuevan el involucramiento de las y los vecinos en el trabajo comunitario, actividades culturales, jornadas, así como en el trabajo por los intereses y necesidades de las mujeres de la comunidad.</p>
<p>Liderazgo de mujeres</p>	<p>Ejercicio de liderazgos por mujeres de distintas edades, que tengan la capacidad de organizar, involucrarse, proponer y accionar en torno a la mejora de su comunidad.</p>
<p>Desconocimiento de derechos humanos por parte de las mujeres</p>	<p>Mujeres y hombres de distintas edades con el conocimiento de sus derechos para un ejercicio libre de los mismos, dentro y fuera de la comunidad.</p>

Falta de limpieza en la comunidad (presencia de basura exagerada)

Objetivo	Estrategia y líneas de acción
Un espacio limpio	Organizar jornadas de limpieza en coordinación con la Delegación. De forma complementaria colocar carteles informativos sobre el impacto que tiene la basura en la salud y cómo deteriora los espacios públicos.

Mantenimiento de luminarias

Objetivo	Estrategia y líneas de acción
Un espacio iluminado	Formación de una red de vigilancia con formada por vecinas y vecinos, quienes se encarguen de reportar las necesidades en torno al alumbrado público y de está forma las instalaciones se encuentren en optimas condiciones.

Mantenimiento de los espacios: juegos, gimnasio, canchas

Objetivo	Estrategia y líneas de acción
Un espacio con arboles y arbustos podados, maleza cortada y jardines verdes.	En coordinación con una área delegacional realizar Jornadas verdes, en las cuales de manera conjunta con las mujeres y hombres de la colonia se atiende lo relacionado con arboles, arbustos, jardines y maleza.

Mantenimiento de los espacios: juegos, gimnasio, canchas

Objetivo	Estrategia y líneas de acción
<p>Un espacio con juegos, gimnasio, cancha de futbol y basquetbol en buen estado y que sirvan.</p>	<p>Realización periódica de jornadas de mantenimiento a los espacios. Así como, actividades en las que se conformen comisiones y se asignen roles en torno al cuidado de los elementos y del espacio en general.</p>

Falta de actividades culturales en espacios públicos

Objetivo	Estrategia y líneas de acción
Un espacio en el que se lleven a cabo actividades culturales	Reconocimiento de talentos artísticos en la Colonia, a través de los cuales se pueda conformar un colectivo y un plan de trabajo que asegure la realización de actividades culturales permanente para mujeres y hombres de distintas edades

Violencia Comunitaria: Presencia de grupos drogándose y/o alcoholizándose

Objetivo	Estrategia y líneas de acción
Un espacio donde no haya presencia de grupos drogándose y/o alcoholizándose	Relacionarse con dichos grupos e invitarles a sumar esfuerzos para el cuidado del espacio, incluso asignarles un rol de cuidadores del espacio y de forma paralela sumarlos a alguna taller, capacitación y/o proceso para reducir/eliminar el consumo de drogas.

Violencia Comunitaria: Machismo en hombres de la comunidad

Objetivo	Estrategia y líneas de acción
<p>Un espacio donde se pueda transitar o permanecer sin que los hombres ejerzan violencia psicoemocional y sexual</p>	<p>Llevar al espacio talleres y pláticas dirigidas a hombres, sobre perspectiva de género y nuevas masculinidades.</p>

Violencia Comunitaria: Falta de redes de apoyo y trabajo vecinal

Objetivo	Estrategia y líneas de acción
<p>Un espacio donde las y los vecinos nos reunamos para hablar de las necesidades y problemas de la comunidad, donde podamos organizarnos y llevar a cabo actividades para mejorar el espacio con el apoyo y cooperación de la delegación.</p>	<p>Conformación de redes de apoyo y trabajo en beneficio de la comunidad, en las que participen mujeres y hombres, incluso redes por grupo etario con el fin de que desde sus posibilidades y capacidad de actuación puedan generar cambios.</p>

Objetivo	Estrategia y líneas de acción
<p>Fortalecer liderazgos en mujeres, lo cual les permita incidir directamente en la comunidad, además de la apropiación del espacio público desde la acción social.</p>	<p>Talleres, pláticas y capacitaciones en materia de fortalecimiento de liderazgos políticos, sociales y económicos.</p>

Objetivo	Estrategia y líneas de acción
Conocer cómo y qué rutas seguir para la gestión de servicios para la comunidad.	Capacitar a las mujeres y hombres interesados en la gestión de servicios para la comunidad, así como proporcionar un manual que contenga las rutas a seguir y facilitar los procesos.

Liderazgo de mujeres

Objetivo	Estrategia y líneas de acción
Un espacio seguro	Formación de redes de apoyo y solidaridad entre vecinas y vecinos de la colonia.

Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Local)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
Casas de Cultura	Se requiere fortalecer el servicio de actividades culturales en espacios públicos de la comunidad	Mesa Interinstitucional local donde acudan los enlaces de las dependencias que abordan los mismos temas desde gobierno central y forman parte de la Comisión Interinstitucional del Programa, para sumar esfuerzos de forma articulada, dar cumplimiento a las actividades específicas que a cada ente compete y no duplicar acciones o recursos con la intención de generar un impacto radial.
Dirección General de Servicios Urbanos	Se requiere fortalecer el servicio de limpieza urbana, atender el manejo de residuos sólidos	
Equidad, Diversidad y Género	Se requiere el servicio de actividades en materia de construcción de ciudadanía, perspectiva de género, diversidad y combate a la violencia familiar.	
Dirección de Obras Viales, Iztacalco	Se requiere fortalecer servicios de mantenimiento de la vialidad primaria, trabajos de repavimentación y bacheo, rehabilitación y conservación de la infraestructura urbana.	
Casa Integral de Atención a la Mujer «Mariposas Iztacalco»	Se requiere fortalecer servicios de actividades dirigidas a mujeres de distintas edades en espacios abiertos, como el Corredor Sur 20 y Oriente 237.	
Mantenimiento de Edificios Públicos	Se requiere fortalecer servicios de mantenimiento preventivo a edificios públicos, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, desazolve y pintura.	
Participación Territorial Oriente	Se requiere fortalecer servicios de actividades culturales, recreativas y educativas tendientes a detonar, impulsar y reforzar la participación ciudadana.	
Coordinación del Deporte	Se requiere fortalecer el servicios de actividades deportivas, en las que se incluyan a mujeres y hombres de diversas edades.	
Seguridad Pública y Vialidad	Se requiere fortalecer el servicio de rondines de seguridad, atención a las solicitudes de patrullas ante algún delito, capacitación sobre el uso de cámaras de vigilancia y alarmas.	

Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Gobierno Central)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
Agencia de Gestión Urbana	Se requiere atención en los reportes y solicitudes de servicios públicos. Rehabilitación del espacio público en materia de banquetas, alumbrado, camiones recolectores de basura, baches, mantenimiento a los jardines y áreas de juegos y gimnasio.	Mesa de trabajo con las enlaces de la Comisión Interinstitucional del Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”, donde se convoque a aquellas dependencias que no integran la Comisión Interinstitucional, pero que aportan sustantivamente para articular esfuerzos.
Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	Se requieren rondines constantes en el Circuito de Sur 20 y Oriente 237, Colonia Agrícola Oriental, así como reparación de cámaras de seguridad y alarmas. También se requiere capacitaciones a las mujeres y hombres sobre cómo utilizar dichos dispositivos y aplicaciones.	
Instituto de la Juventud	Se requiere acciones itinerantes en torno a la salud emocional de las mujeres y niñas, apoyo a madre jóvenes, asesoría laboral, apoyo a mujeres jóvenes emprendedoras y foros sobre temas de género, acoso sexual y violencias.	
Instituto del Deporte	Se requieren acciones que promuevan actividades físicas, recreativas y deportivas con perspectiva de género, que impacten en la apropiación del espacio, así como capacitación y certificación a entrenadoras y entrenadores que formen parte de la comunidad, asegurando con ello su permanencia.	
Instituto para la Atención y Prevención de Adicciones	Se requieren acciones para la prevención de adicciones, talleres en primarias y secundarias de la Colonia Agrícola Oriental. Así como la implementación de estrategias en espacios públicos para informar e incluso trabajar con los grupos que se reúnen a drogarse en el espacio público.	

Indicadores

- Cambio en la percepción general de mujeres y hombres sobre el derecho de las mujeres a transitar libres de violencia en los transportes y espacios públicos.
- Conocimiento de los derechos de las mujeres y de los servicios públicos que coadyuvan a garantizar un tránsito libre de violencia en los espacios públicos.
- Percepción de la población sobre su participación en la generación de espacios seguros para las mujeres y niñas.
- Incremento de acciones, servicios e infraestructura urbana para fortalecer la participación de mujeres y hombres en los barrios y colonias promoviendo el enfoque de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres.

Conclusiones

Es imprescindible realizar un trabajo integral y coordinado, en el que participen, sumen esfuerzos, colaboren y se asuma una corresponsabilidad en torno a los espacios públicos recuperados y por recuperar. En este sentido, resulta necesario el fortalecimiento del involucramiento de distintos actores sociales, organizaciones de la sociedad civil y entes de gobierno (en sus distintos niveles).

Resulta estratégico que mujeres de distintas edades de la colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, participen en los procesos, pues son referentes clave dentro y fuera de la comunidad como conocedoras de las necesidades y problemas, participan en distintas dinámicas sociales en los espacios públicos y privados, pueden tener incidencia real y constante en la comunidad, además de generar y accionar propuestas desde sus capacidades y posibilidades.

La elaboración y actualización de Agendas Ciudadanas con Perspectiva de Género resulta ser una acción innovadora y renovadora respecto a la forma de diseñar políticas públicas, ya que surge de la vinculación directa con la comunidad y en específico con las mujeres, lo cual a su vez permite reconocer sus necesidades, demandas y propuestas desde los espacios en los que participan.

Transparencia

Este documento podrá consultarse en:

<http://www.inmujeres.cdmx.gob.mx/>



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

